



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Dirección Regional de Educación

Junín N°2419.....DREJ

26 OCT 2023

Huancayo,

Visto, el Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0793-DREJ-2023, con cuarenta y tres (43) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar y optimizar el desarrollo de las acciones Técnico Pedagógico y Administrativas en su Sede Institucional;

Que, el Art. 77° del D.S.N° 005-90-PCM establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Que, así mismo el D.S. N° 015-2002-ED en su Artículo 10° faculta al Director Regional adoptar decisiones resolutivas y administrativas de acuerdo a Ley;

Que, mediante Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ, el Director Regional de Educación Junín, dispone dar por concluido a partir de la fecha la designación como **Director de Sistema Administrativo III del Órgano de Línea – Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Junín**, cargo de confianza, Nivel Remunerativo F-4, código NEXUS N° 1141111141D7, plaza vacante presupuesto permanente según PAP-CAP al Lic. **Jovino SEDANO QUISPE** identificado con DNI N° 0730111; designado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0793-DREJ-2023 de fecha 05.04.2023 acción administrativa que se efectúa de conformidad al Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ y Reg. N° 5046-2023-COOPER-DREJ; por lo que es necesario realizar la acción de personal que corresponda;

Que, asimismo mediante Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ, el Director Regional de Educación Junín, dispone designar a partir de la fecha como **Director de Sistema Administrativo III del Órgano de Línea – Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Junín**, cargo de confianza, Nivel Remunerativo F-4, código NEXUS N° 1141111141D7, plaza vacante presupuesto permanente según PAP-CAP a la CPC. **Priscila Ángela GUIZADO VIDAL** identificada con DNI N° 42514995; acción administrativa que se efectúa de conformidad al Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ y Reg. N° 5046-2023-COOPER-DREJ; por lo que es necesario realizar la acción de personal que corresponda;

[Firma]
Abog. Kleyver Loci Valero Maiza
CAJ. 2691
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DREJ



[Firma]
CPC. ELISA BLANCA BARRONNEO CAJIANA
Directora de Sistema Administrativo III
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica DREJ



[Firma]
CPC. Milroy Grom Villaverde Blaz
el COORDINADOR DEL AGA DE PERSONAL
DREJ

Estando, a lo dispuesto por el Director Regional de Educación de Junín, y coordinado con la Responsable del Área de Personal-OADM; y

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la designación como Director de Sistema Administrativo III del Órgano de Línea – Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Junín, aprobado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0793-DREJ-2023 de fecha 05.04.2023, del Lic. **Jovino SEDANO QUISPE** identificado con DNI N° 10730111 de conformidad al Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ y Reg. N° 5046-2023-COOPER-DREJ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2023 a la **CPC Priscila Ángela GUIZADO VIDAL** identificada con DNI N° 42514995; como **Director de Sistema Administrativo III del Órgano de Línea – Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Junín**, cargo de confianza, Nivel Remunerativo F-4, código NEXUS N° 1141111141D7, plaza vacante presupuesto permanente según PAP-CAP; acción administrativa que se efectúa de conformidad al Memorando N° 426-2023-GRJ/DREJ y Reg. N° 5046-2023-COOPER-DREJ.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesado e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese;



Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/GMMS
COOR.PER/MGVV
P.S.P.II/EAAS

REPUBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
CALLE 28 DE ABRIL 1945 N° 1001
JUNÍN - PERÚ